



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 040-17

07 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.074/17

VISTO la presente actuación, y la resolución SPU N° 115/15 mediante la cual se otorga fondos para la realización del Proyecto "Optimización y desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de cabra", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. (05) obra nota de la docente responsable del proyecto de Investigación Mgs. Adriana Ramón, solicitando el reconocimiento del gasto efectuado en el mes de diciembre por el importe de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.253,93), destinado a la compra de HEPTANO HPLC, siendo un reactivo de urgente necesidad para la determinación de composición química de quesos mozzarella.

Que por Res. R N° 1286/16 Cierre de ejercicio económico-financiero Periodo 2016 y la fecha del comprobante el 23/12/16, la Facultad se encontraba imposibilitada de implementar el procedimiento establecido para este tipo de operación y atento a la necesidad y urgencia de los insumos, se procedió a la adquisición en forma directa, mediante la comparación de tres presupuestos de firmas idóneas en la materia, adjudicando la compra a la oferta mas conveniente y de menor costo.

Que el gasto cuenta con la autorización pertinente de la señora decana de la Facultad Lic. María S. Forsyth, y la verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente.

Que dicho proyecto cuenta con fondos suficientes para cubrir la erogación objeto de la presente y los insumos adquiridos son acordes a la realización del Proyecto de Investigación.

Que se presento la rendición de cuentas, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$5.253,93), con el comprobante debidamente conformado a fs.(01), por la docente responsable Mgs. Adriana Ramón.

RF
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 040-17

07 MAR 2017

Salta,
Expediente N° 12.074/17

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Mgs. Adriana Ramón, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.253,93), cuya rendición de cuenta y documentación respaldatoria fue presentada por la docente responsable del Proyecto de Investigación Optimización y desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de Cabra Res. SPU N° 115/15.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR el reintegro de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.253,93) a la docente responsable del Proyecto de Investigación.

ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.253,93), con cargo a las partidas específicas, Inciso 2 Bienes de Consumo, Partida Principal 5 Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Partida Parcial 1 Compuestos Químicos, del presupuesto del proyecto Optimización y desarrollo de queso mozzarella a partir de leche de Cabra Res. SPU N° 115/15, para el presente ejercicio.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la docente responsable Mgs. Adriana Ramón y luego siga al Director General Administrativo Económico para realizar el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.


LAURO MARCELO LIZA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa